



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)			
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Huitzilán de Serdán		
Ejercicio Fiscal:	2026		
Nombre del Programa presupuestario:	P03-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN.		
Clave del Programa presupuestario:	P03-2026.		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas,		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

A través de los foros de consulta ciudadana realizados al inicio de la administración municipal, se logró identificar, dentro del rubro del Programa de Infraestructura Social, diversas necesidades prioritarias de la población. Mediante la participación activa de la ciudadanía se recopilaron opiniones, propuestas y diagnósticos que permitieron conocer con mayor precisión las condiciones de desarrollo de las distintas localidades del municipio. Entre los principales aspectos identificados se encuentran el índice y grado de rezago social por localidad, así como el porcentaje de población que presenta carencias en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, tales como agua potable, drenaje, electrificación y condiciones adecuadas de habitabilidad. Asimismo, se analizaron los niveles de inversión y el porcentaje de recursos destinados al desarrollo de infraestructura básica, incluyendo obras en materia de infraestructura social, educativa, de salud y mejoramiento de vivienda. Este ejercicio de participación ciudadana permitió contar con un diagnóstico más claro de las necesidades existentes, facilitando la priorización de obras y acciones que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo más equilibrado en las diferentes localidades del municipio.

Justificación del Pp

Con el presente programa se busca mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio mediante la correcta planeación, administración y aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). A través de estos recursos se pretende impulsar el desarrollo de obras y acciones de infraestructura básica y urbana que contribuyan a reducir las carencias sociales y a fortalecer el bienestar de la población. En este sentido, el programa prioriza la ejecución de proyectos orientados a mejorar el acceso a servicios básicos en la vivienda, tales como agua potable, drenaje, electrificación, mejoramiento de vivienda, así como obras de infraestructura social que favorezcan el desarrollo comunitario. Asimismo, se busca garantizar que la asignación de los recursos se realice con base en criterios de equidad, transparencia y atención prioritaria a las localidades con mayores niveles de rezago social y marginación. De esta manera, mediante la adecuada gestión de los recursos del FAISMUN, el Gobierno Municipal pretende contribuir al desarrollo integral del municipio, promoviendo condiciones de vida más dignas para la población y reduciendo las brechas de desigualdad entre las distintas comunidades.

Estado actual del problema

El Gobierno Municipal trabaja de manera permanente en la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la adecuada planeación, administración y distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). A través de estos recursos se busca atender de manera prioritaria las necesidades más apremiantes de las comunidades, especialmente aquellas que presentan mayores niveles de rezago social. En este sentido, se promueve la correcta asignación de los recursos para el desarrollo y ejecución de proyectos enfocados en el fortalecimiento de la infraestructura básica y el mejoramiento de los espacios públicos, tales como obras relacionadas con agua potable, drenaje, electrificación, urbanización, así como la rehabilitación y creación de espacios que favorezcan la convivencia social y el bienestar comunitario. Asimismo, el Gobierno Municipal procura que la aplicación de estos recursos se realice bajo criterios de eficiencia, transparencia y equidad, priorizando aquellos obras que generen un mayor impacto social y contribuyan al desarrollo integral del municipio, mejorando las condiciones de vida de la población y reduciendo las brechas de desigualdad entre las distintas localidades.

Evolución del problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que ha permitido comenzar su atención de manera progresiva, particularmente desde el ejercicio fiscal 2022 a la fecha. A partir de este periodo, el Gobierno Municipal ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la planeación y la correcta aplicación de los recursos públicos, con el propósito de atender de manera más eficiente las necesidades prioritarias de la población.

Estas acciones han contribuido a mejorar la gestión de las finanzas públicas municipales, promoviendo un mayor equilibrio presupuestario y una administración más responsable de los recursos disponibles. Asimismo, se ha buscado optimizar el gasto público mediante la priorización de proyectos y programas que generen un mayor impacto social.

De esta manera, se pretende consolidar estrategias que permitan no solo efficientar el uso de los recursos públicos, sino también impulsar el desarrollo de obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo así un desarrollo más equitativo e incluyente en el municipio.

Experiencias de atención

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que ha permitido comenzar su atención de manera progresiva, particularmente desde el ejercicio fiscal 2022 a la fecha. A partir de este periodo, el Gobierno Municipal ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la planeación y la correcta aplicación de los recursos públicos, con el propósito de atender de manera más eficiente las necesidades prioritarias de la población.

Estas acciones han contribuido a mejorar la gestión de las finanzas públicas municipales, promoviendo un mayor equilibrio presupuestario y una administración más responsable de los recursos disponibles. Asimismo, se ha buscado optimizar el gasto público mediante la priorización de proyectos y programas que generen un mayor impacto social.

De esta manera, se pretende consolidar estrategias que permitan no solo efficientar el uso de los recursos públicos, sino también impulsar el desarrollo de obras y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo así un desarrollo más equitativo e incluyente en el municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología de Marco Lógico

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del PO			
Población Potencial	Total de población del municipio	Cuantificación: Criterios de Especialización	16977 Total de población del municipio
Población Objetivo	Población en pobreza extrema	Cuantificación: Criterios de Especialización	7673 Población en pobreza extrema
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación: Criterios de Especialización	0 Población en Pobreza Extrema

Bartolomé Canabarro de Gante, Contador Municipal
Elaboró

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PUEBLA
9/26/2027

Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUEBLA
9/26/2027

Josue Elias Velazquez Bonilla, Presidente Municipal
Autorizó

SECRETARÍA MUNICIPAL
PUEBLA
9/26/2027

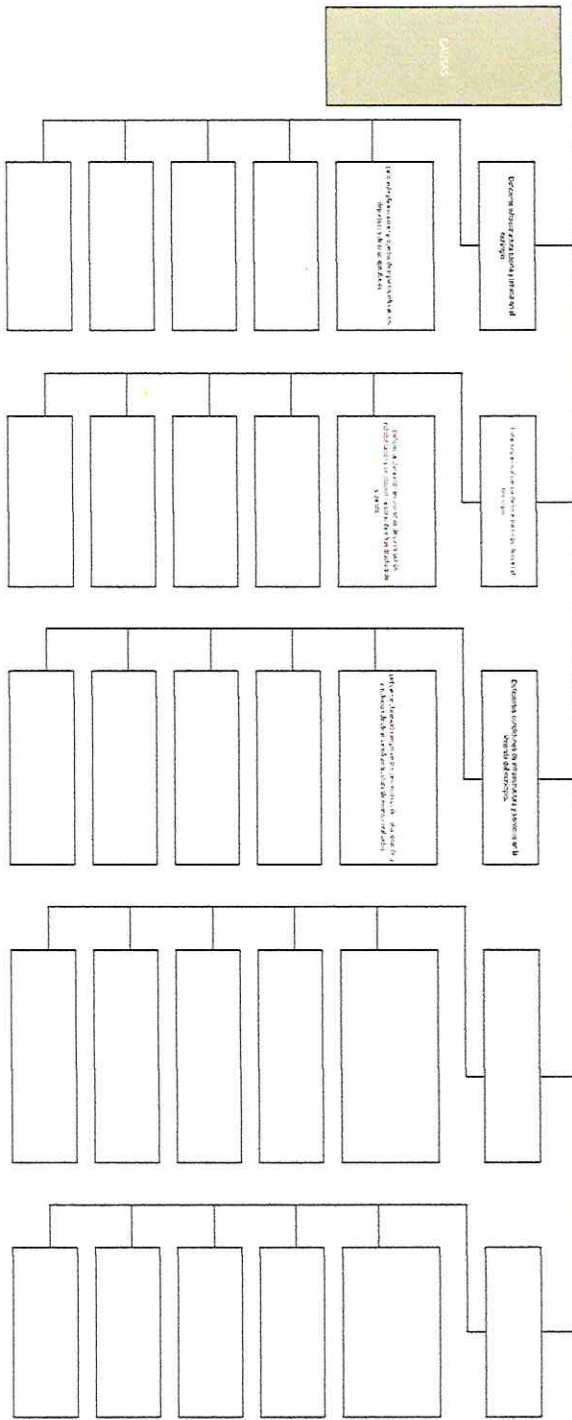
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP) Nombre de la Entidad Fiscalizadora: Hidalgo de Sordán Entidad Fiscalizadora: 2018 Nombre del Programa presupuestario: F03-2018, Desarrollo Social y Combate a la Marginación residente PAMMUN Código del Programa presupuestario: F03-2018 Dependencia o Entidad responsable del PP: Dirección de Obras Públicas	
---	--



Elevado índice de carencias sociales y rezago en infraestructura básica de la población del Municipio de Hidalgo de Sordán.



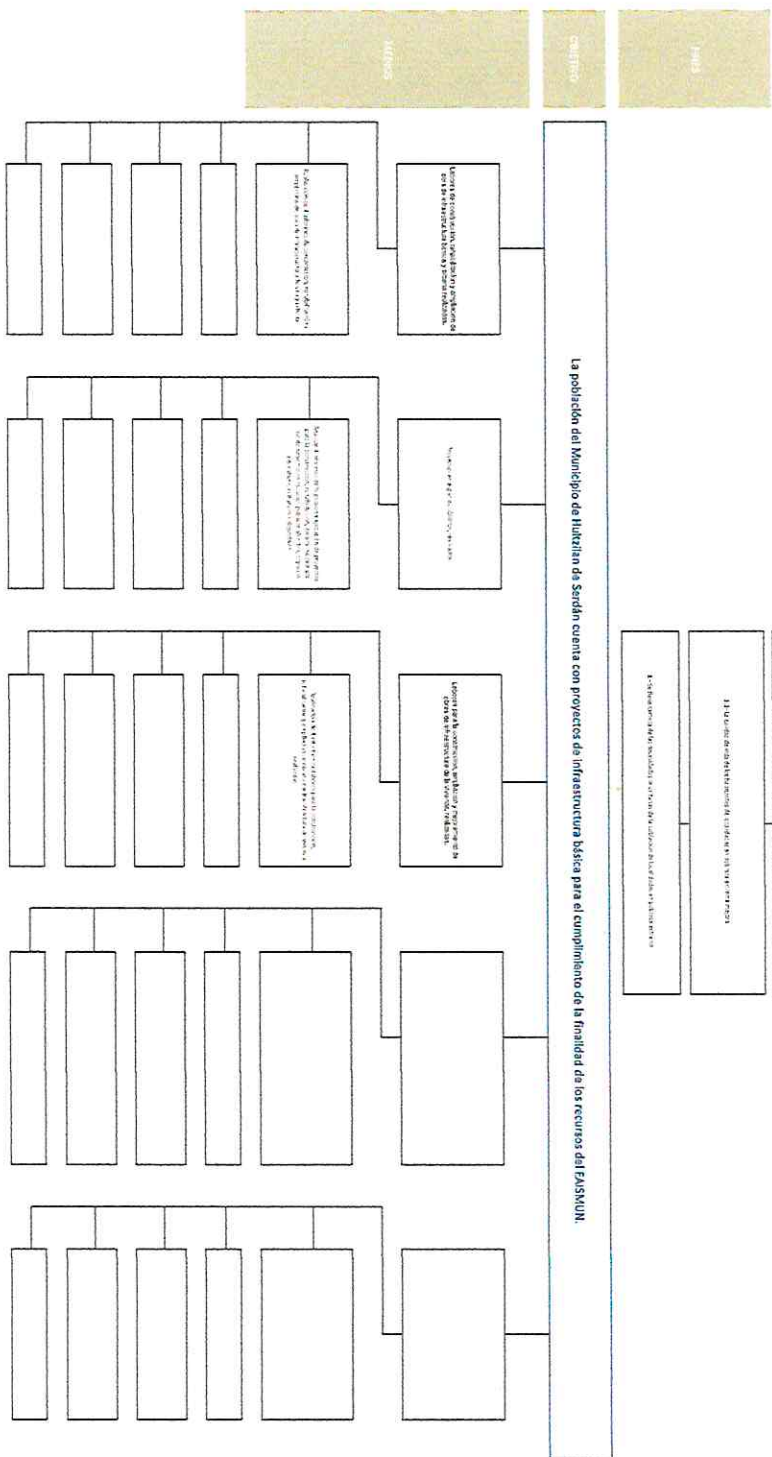
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

1. *Chlorophyll a* and *b* contents were determined using a spectrophotometer (Shimadzu UV-160U) at 663 nm and 646 nm, respectively. The contents were expressed as mg/g of fresh weight.

It is also a big problem for people who have a hard time understanding the world around them. They often feel like they are in a foreign country and don't know what to do. This can lead to a lot of stress and anxiety.

Journal of Management Education 35(10)

Fig. 5 Power curves of $\hat{\theta}_1$ (a) and $\hat{\theta}_2$ (b) for the different values of θ_1 and θ_2 with $\theta_1 = 0.5$ and $\theta_2 = 0.5$.



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Estategia para la selecci3n de alternativas.

[illegible]Bartolomé Casadellu d' Gant
Elaboró

CONTRALORIA
MUNICIPAL

UNITILAN DE SEROAP
01-091A
0077

Eisa Iwama Appleby
Reviser

Principal

PLAN DE GERDAM
PUEBLA
024-2027

Autore: Josue Elias Vazquez Bonilla, Presidente Municipal

Residência Municipal

WILLIAM DE SERDAR
P.O. Box 100
New York, N.Y.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada: Huixtla de Juárez
Ejercicio fiscal: 2026
Nombre del Programa presupuestario: F03 2026 Desarrollo Social y Combate a la Margen con mediante FASIMUN
Clave del Programa presupuestario: P03 2026
Dependencia o Entidad responsable del pp: Director de Obras Públicas

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género
		Objetivos	Metas	Relación a igualdad
MD	Contribuir a elevar el nivel de vida de la población en la localidad de Huixtla de Juárez, mediante proyectos de infraestructura y servicios básicos.	I. Fin de la pobreza II. Cidades y comunidades sostenibles	Meta 1.2.12.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desajustes geográficos. 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desajustes geográficos. Meta 11.1.11 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada, todo el año. Meta 11.1.12 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	n/a
Proyecto	la población del Municipio de Huixtla de Juárez que vive en la zona de pobreza extrema, mediante la construcción de la infraestructura de FASIMUN.	I. Fin de la pobreza II. Cidades y comunidades sostenibles	Meta 1.2.12.12.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desajustes geográficos. 1.2.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desajustes geográficos. Meta 11.1.11 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera pavimentada, todo el año. Meta 11.1.12 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	n/a

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 2. Equidad, Bienestar en el municipio.
Objetivo	Contribuir en el desarrollo de personas pertenecientes a localidades con alta marginación y rezago social, mediante la correcta aplicación de los recursos de FASIMUN.
Estrategias	Contribuir en el desarrollo de personas pertenecientes a localidades con alta marginación y rezago social, mediante la correcta aplicación de los recursos de FASIMUN.
Lineas de Acción	2.4.1 Trabaja para la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura en el municipio, mediante 2.4.2 Trabaja para la construcción, rehabilitación, ampliación y/o mejora de infraestructura educativa, deportiva y de salud ruralizada. 2.4.3 Trabaja para el apoyo a la vivienda ruralizada. 2.4.4 Trabaja para el apoyo a la mejora del municipio ruralizado.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.	
Temático	Infraestructura.	
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humano y de sostenibilidad.	
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar; 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad territorial a través de la infraestructura.	
Áreas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social; 4.2.1.1.2 Continuar infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población; 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa; 4.2.1.1.3 Vigilar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles.	
	Índice de Infraestructura Pública Estatal	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CONTABILIDAD PÚBLICA
CARRANZA DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
TESORERÍA MUNICIPAL
CARRANZA DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CARRANZA DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)		Hualtlan de Serdán	
Nombre del Municipio:		2026	
Ejercicio fiscal:		PDJ-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FASVMUN	
Nombre del Programa presupuestario:		PDJ-2026.	
Clave del Programa presupuestario:		Dirección de Obras Públicas.	
Dependencia o Entidad responsable del PP:			

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a disminuir los grados de riesgo social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población beneficiada con recursos del FASVMUN.	Porcentaje de recursos del FASVMUN, en pesos (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Los recursos del FASVMUN son ejercidos adecuadamente.
PROPOSITO	La producción del Municipio de Hualtlan de Serdán cuenta con proyectos de infraestructura básica para el cumplimiento de la finalidad de los recursos del FASVMUN.	Porcentaje de proyectos realizados en el municipio para disminuir el riesgo social. (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Los proyectos beneficien a la población objetivo.
COMPONENTES	1 Labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas.	Porcentaje de labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Las obras ejecutadas se encuentran en buen estado.
	2 Proyectos en espacios públicos realizados.	Porcentaje de proyectos en espacios públicos realizados (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Las obras resultan suficientes para atender a la población.
	3 Labores para la construcción, ampliación y reparación de obra de infraestructura de la vivienda realizadas.	Porcentaje de labores para la construcción, ampliación y reparación de obra de infraestructura de la vivienda realizadas (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Los proyectos benefician a la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realización de informes de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana.	Porcentaje de informes sobre las labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana, resultados (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Las obras son las adecuadas para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Realizar 4 informes de la gestión y ejecución de proyectos para la construcción, rehabilitación, reconstrucción y/o mantenimiento en espacios públicos abiertos, espacios educativos, culturales y deportivos.	Porcentaje de informes sobre los proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de la vivienda realizadas (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realización de 4 informes de labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de vivienda realizadas.	Porcentaje de informes sobre las labores para la construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura de vivienda realizadas (VI/V2)*100	Página de internet del h. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del FASVMUN.	Las obras son las necesarias para la población objetivo.

Costo Total del Programa		\$ 71,804,961.37	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 60,895,905.67	\$ 10,909,055.70		
2.1 Recursos Federales:		FASVMUN	Especificar:	2.1 Recursos Federales:	FORTAMUN
					Especificar:



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Propiedad	Función	Subfunción	Programa Presupuestario (línea de actividad)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.10 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.2 Desarrollo Comunitario	PO3-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN.



Bartolomé Canalejo de Gante, Contralor Municipal
Elaboró

CONTRALORIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
024-5577



Edgar Luna Mancos, Tesorera Municipal
Revisó

TESORERIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
024-5577



Josue Elias Valenzuela Bonilla, Presidente Municipal
Aprobó

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
024-5577



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FSI)	
Nombre de la Entidad beneficiaria	Huitlan de Serdán
Resumen Narrativo de la Meta	Contribuir a disminuir los grados de rezago social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población financiados con recursos del FASIMUN.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	PD3 2026, Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FASIMUN.
Dependencia u Entidad responsable del Pro	Dirección de Obras Públicas.
Costo del Pro	\$ 71,804,961.37

Datos de identificación del indicador						Estratégico	
Nombre del indicador	Porcentaje de recursos del FASIMUN ejercidos.				Eficacia		
Descripción breve de la meta y/o indicador	Porcentaje de recursos del FASIMUN ejercidos.				Dirección de Obras Públicas,		
Unidad de medida	Porcentaje						
Método de obtención o fórmula de cálculo	(N1/N2)*100		Aplicativo		Indicador de recursos FASIMUN ejercidos.		
			Indicador de recursos FASIMUN disponibles.		Porcentaje total de recursos FASIMUN disponibles.		
La meta se verifica en el siguiente enlace:							
Contribuir a disminuir los grados de rezago social en las localidades del municipio, mediante proyectos dirigidos a población financiados con recursos del FASIMUN.							
Página de Internet del h. ayuntamiento, Informes de gobierno, Informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.							
Evaluación del indicador							
Características del indicador	Cuando	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca		
	X	X	X	X	X		
Evaluación del cumplimiento de la meta							
El indicador manifiesta de manera directa lo que medirá.							
Su medición incluye en conocer si los objetivos se están alcanzando.							
El indicador es económico porque su medición no representa costos adicionales, al tratarse de actividades propias que se reflejan en registros internos.							
El indicador es monitoreable debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento.							
El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos.							
El indicador es único para la medición de este nivel.							



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas					
Unidad	Valor	Año	Periodicidad	Ascendente	Actual
	0%	2025	Medio del indicador		Comparativo del indicador
Metas Anuales					
Estado fiscal	2026	2027	2028	Mediana	Observaciones y/o comentarios
Programa	100%			100%	
Recurso	25%			25%	

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa (Variable 1)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Programa (Variable 2)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Meta (Variable 1)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meta (Variable 2)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1

Indicador de seguimiento	Mayor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Presupuesto entre lo programado)	25%
Indicador de seguimiento	Mayor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Presupuesto entre lo programado)	25%

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO MUNICIPAL
Rafael Camacho de Gante, Contralor Municipal
Eduardo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO MUNICIPAL
Elsa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Rafael

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
GOBIERNO MUNICIPAL
Josefina Velazquez, Montaña, Presidente Municipal
Antonio

MUTILAN DE SEROPIA
OFICINA
404 407

MUTILAN DE SEROPIA
OFICINA
404 407

MUTILAN DE SEROPIA
OFICINA
404 407



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Primer Trimestre

Determinación de Metas						
Unidad	Var.	Alc.	Participación	Semestral		
	0%	2025	Sentido del indicador	Asendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Función local	2026	2027	2028	Acumulado (Indice de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
	100%			100%		
	25%			25%		

Programación de Metas subanuales												
Meses	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Versión 1)	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3
Programada (Versión 2)	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3
Realizado (Versión 1)	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizado (Versión 2)	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3

Indicadores y causas de la gestión									
Indicador	Mayor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 85% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%
Causa		Critico							Critico

Indicadores y causas de la gestión									
Indicador	Mayor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 85% y menor a 95%	Aceptable	Mayor a 100% y menor a igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%
Causa		Critico							Critico



Barotomé Capadón de Sento, Contralor Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDAN

PUEBLA

312 - 4-77



Elsa Luna Ayance, Tesorera Municipal

TESORERIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDAN

PUEBLA

312 - 4-77



Josue Elias Galazquez, Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDAN

PUEBLA

312 - 4-77

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Huitzilán de Serdán

labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas.

Datos de Identificación del Programa Institucional

P03-2026. Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN

Dirección de Obras Públicas

71,804,961.37

Datos de identificación del indicador

Nombre de indicador	Porcentaje de labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas	Tipo de indicador		Gestión	
¿Describe el indicador la actividad?	Porcentaje de labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas.	Dimensiones (si aplica)		Eficacia	
Unidad de medida	Porcentaje	Índice (recomendable, sin embargo, del 1 al 100)		Dirección de Obras Públicas,	
Método de obtención y fórmula del indicador	(N1/N2)*100	Indicador Superficie Superficie construida (m ²)		Labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana realizadas.	
Información (Ver nota 3)	Página de Internet de la autoridad, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo	Información (Ver nota 3)		Cantidad total de labores de construcción, rehabilitación y ampliación de obra de infraestructura básica y urbana programadas para ser realizadas.	
Alcance del indicador	Alcance de la actividad de la autoridad	Alcance del indicador		Alcance del indicador	
Características del indicador	Cantidad	Indicador	Técnica	Recomendable	Alcance
	X	X	X	X	X
Indicador de cumplimiento de las competencias CIEES	El indicador muestra la manera de medir la obra realizada	El indicador muestra en conocer si los objetivos se están alcanzando.	El indicador es cuantitativo (porcentaje) medición no requerirá de otros sistemas, al tener la base de actividades programadas en el plan de gestión municipal.	El indicador es medible, observable, fiable y que se mide con registros, reportes del Ayuntamiento.	El indicador es uno de los para la medición de este nivel.

Determinación de Metas

Linea base	2025		2026		2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034		2035		2036		2037		2038		2039		2040		2041		2042		2043		2044		2045		2046		2047		2048		2049		2050		2051		2052		2053		2054		2055		2056		2057		2058		2059		2060		2061		2062		2063		2064		2065		2066		2067		2068		2069		2070		2071		2072		2073		2074		2075		2076		2077		2078		2079		2080		2081		2082		2083		2084		2085		2086		2087		2088		2089		2090		2091		2092		2093		2094		2095		2096		2097		2098		2099		2100		2101		2102		2103		2104		2105		2106		2107		2108		2109		2110		2111		2112		2113		2114		2115		2116		2117		2118		2119		2120		2121		2122		2123		2124		2125		2126		2127		2128		2129		2130		2131		2132		2133		2134		2135		2136		2137		2138		2139		2140		2141		2142		2143		2144		2145		2146		2147		2148		2149		2150		2151		2152		2153		2154		2155		2156		2157		2158		2159		2160		2161		2162		2163		2164		2165		2166		2167		2168		2169		2170		2171		2172		2173		2174		2175		2176		2177		2178		2179		2180		2181		2182		2183		2184		2185		2186		2187		2188		2189		2190		2191		2192		2193		2194		2195		2196		2197		2198		2199		2200		2201		2202		2203		2204		2205		2206		2207		2208		2209		2210		2211		2212		2213		2214		2215		2216		2217		2218		2219		2220		2221		2222		2223		2224		2225		2226		2227		2228		2229		2230		2231		2232		2233		2234		2235		2236		2237		2238		2239		2240		2241		2242		2243		2244		2245		2246		2247		2248		2249		2250		2251		2252		2253		2254		2255		2256		2257		2258		2259		2260		2261		2262		2263		2264		2265		2266		2267		2268		2269		2270		2271		2272		2273		2274		2275		2276		2277		2278		2279		2280		2281		2282		2283		2284		2285		2286		2287		2288		2289		2290		2291		2292		2293		2294		2295		2296		2297		2298		2299		2300		2301		2302		2303		2304		2305		2306		2307		2308		2309		2310		2311		2312		2313		2314		2315		2316		2317		2318		2319		2320		2321		2322		2323		2324		2325		2326		2327		2328		2329		2330		2331		2332		2333		2334		2335		2336		2337		2338		2339		2340		2341		2342		2343		2344		2345		2346		2347		2348		2349		2350		2351		2352		2353		2354		2355		2356		2357		2358		2359		2360		2361		2362		2363		2364		2365		2366		2367		2368		2369		2370		2371		2372		2373		2374		2375		2376		2377		2378		2379		2380		2381		2382		2383		2384		2385		2386		2387		2388		2389		2390		2391		2392		2393		2394		2395		2396		2397		2398		2399		2400		2401		2402		2403		2404		2405		2406		2407		2408		2409		2410		2411		2412		2413		2414		2415		2416		2417		2418		2419		2420		2421		2422		2423		2424		2425		2426		2427		2428		2429		2430		2431		2432		2433		2434		2435		2436		2437		2438		2439		2440		2441		2442		2443		2444		2445		2446		2447		2448		2449		2450		2451		2452		2453		2454		2455		2456		2457		2458		2459		2460		2461		2462		2463		2464		2465		2466		2467		2468		2469		2470		2471		2472		2473		2474		2475		2476		2477		2478		2479		2480		2481		2482		2483		2484		2485		2486		2487		2488		2489		2490		2491		2492		2493		2494		2495		2496		2497		2498		2499		2500		2501		2502		2503		2504		2505		2506		2507		2508		2509		2510		2511		2512		2513		2514		2515		2516		2517		2518		2519		2520		2521		2522		2523		2524		2525		2526		2527		2528		2529		2530		2531		2532		2533		2534		2535		2536		2537		2538		2539		2540		2541		2542		2543		2544		2545		2546		2547		2548		2549		2550		2551		2552		2553		2554		2555		2556		2557		2558		2559		2560		2561		2562		2563		2564		2565		2566		2567		2568		2569		2570		2571		2572		2573		2574		2575		2576		2577		2578		2579		2580		2581		2582		2583		2584		2585		2586		2587		2588		2589		2590		2591		2592		2593		2594		2595		2596		2597		2598		2599		2600		2601		2602		2603		2604		2605		2606		2607		2608		2609		2610		2611		2612		2613		2614		2615		2616		2617		2618		2619		2620		2621		2622		2623		2624		2625		2626		2627		2628		2629		2630		2631		2632		2633		2634		2635		2636		2637		2638		2639		2640		2641		2642		2643		2644		2645		2646		2647		2648		2649		2650		2651		2652		2653		2654		2655		2656		2657		2658		2659		2660		2661		2662		2663		2664		2665		2666		2667		2668		2669		2670		2671		2672		2673		2674		2675		2676		2677		2678		2679		2680		2681		2682		2683		2684		2685		2686		2687		2688		2689		2690		2691		2692		2693		2694		2695		2696		2697		2698		2699		2700		2701		2702		2703		2704		2705		2706		2707		2708		2709		2710		2711		2712		2713		2714		2715		2716		2717		2718		2719		2720		2721		2722		2723		2724		2725		2726		2727		2728		2729		2730		2731		2732		2733		2734		2735		2736		2737		2738		2739		2740		2741		2742		2743		2744		2745		2746		2747		2748		2749		2750		2751		2752		2753		2754		2755		2756		2757		2758		2759		2760		2761		2762		2763		2764		2765		2766		2767		2768		2769		2770		2771		2772		2773		2774		2775		2776		2777		2778		2779		2780		2781		2782		2783		2784		2785		2786		2787		2788		2789		2790		2791		2792		2793		2794		2795		2796		2797		2798		2799		2800		2801		2802		2803		2804		2805		2806		2807		2808		2809		2810		2811		2812		2813		2814		2815		2816		2817		2818		2819		2820		2821		2822		2823		2824		2825		2826		2827		2828		2829		2830		2831		2832		2833		2834		2835		2836		2837		2838		2839		2840		2841		2842		2843		2844		2845		2846		2847		2848		2849		2850		2851		2852		2853		2854		2855		2856		2857		2858		2859		2860		2861		2862		2863		2864		2865		2866		2867		2868		2869		2870		2871		2872		2873		2874		2875		2876		2877		2878		2879		2880		2881		2882		2883		2884		2885		2886		2887		2888		2889		2890		2891		2892		2893		2894		2895		2896		2897		2898		2899		2900		2901		2902		2903		2904		2905		2906		2907		2908		2909		2910		2911		2912		2913		2914		2915		2916		2917		2918		2919		2920		2921		2922		2923		2924		2925		2926		2927		2928		2929		2930		2931		2932		2933		2934		2935		2936		2937		2938		2939		2940		2941		2942		2943		2944		2945		2946		2947		2948		2949		2950		2951		2952		2953		2954		2955		2956		2957		2958		2959		2960		2961		2962		2963		2964		2965		2966		2967		2968		2969		2970		2971		2972		2973		2974		2975		2976		2977		2978		2979		2980		2981		2982		2983		2984		2985		2986		2987		2988		2989		2990		2991		2992		2993		2994		2995		2996		2997		2998		2999		3000		3001		3002		3003		3004		3005		3006		3007		3008		3009		3010		3011		3012		3013		3014		3015		3016		3017		3018		3019		3020		3021		3022		3023		3024		3025		3026		3027		3028		3029		3030		3031		3032		3033		3034		3035		3036		3037		3038		3039		3040		3041		3042		3043		3044		3045		3046		3047		3048		3049		3050		3051		3052		3053		3054		3055	
------------	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Reporte:

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Huitzilán de Serdán	
Proyectos en espacios públicos, realizados.	
Datos de identificación del Programa Institucional	
PD3-2026: Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FAISMUN.	
Dirección de Obras Públicas.	
\$ 71,804,961.37	

Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos en espacios públicos realizados.			Tipo de indicador	Gestión	
Descripción (qué mide el indicador)	Porcentaje de proyectos en espacios públicos realizados.			Origen del indicador	Eficacia	
Unidad de medida	Porcentaje			Unidad responsable del seguimiento del Componente 1	Dirección de Obras Públicas,	
Medidas de la única forma del indicador	(V/N2)*100			Alcance	Cantidad total de proyectos en espacios públicos programados para ser realizados.	
Indicador (Variable 1)				Indicador responsable del seguimiento (Variable 2)		
Número (Variable 2)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo			Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo		
Características del indicador	Cualitativo			Indicador	Alcance	
	X				X	
Indicador del cumplimiento de las características OEAIA	El indicador manifiesta de manera directa lo que mide.			Indicador	X	
	Su medición incide en conocer si los objetivos se están alcanzando.				X	
Indicador	Su medición incide en conocer si los objetivos se están alcanzando.			Indicador	X	
	El indicador es medible debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento.				X	
Indicador	El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos.			Indicador	X	
	El indicador es único para la medición de este nivel.				X	

Determinación de Metas						
Unidad de Medida	Vista	Año	Porcentaje	Trimestral		
	0%	2025	Señalar el indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Unidad de Medida	2026	2027	2028	Accidental	Especificaciones y/o comentarios	
Porcentaje	100%			100%		
Indicador	0%			0%		

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Ítems	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Mesa anualizada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa del 1º año (m. 1)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Programa del 2º año (m. 2)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Programa del 3º año (m. 3)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 4º año (m. 4)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 5º año (m. 5)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 6º año (m. 6)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Programa del 7º año (m. 7)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 8º año (m. 8)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 9º año (m. 9)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 10º año (m. 10)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 11º año (m. 11)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 12º año (m. 12)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 13º año (m. 13)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 14º año (m. 14)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 15º año (m. 15)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 16º año (m. 16)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 17º año (m. 17)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 18º año (m. 18)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 19º año (m. 19)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 20º año (m. 20)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 21º año (m. 21)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 22º año (m. 22)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 23º año (m. 23)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 24º año (m. 24)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 25º año (m. 25)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 26º año (m. 26)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 27º año (m. 27)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 28º año (m. 28)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 29º año (m. 29)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 30º año (m. 30)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 31º año (m. 31)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 32º año (m. 32)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 33º año (m. 33)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 34º año (m. 34)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 35º año (m. 35)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 36º año (m. 36)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 37º año (m. 37)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 38º año (m. 38)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 39º año (m. 39)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 40º año (m. 40)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 41º año (m. 41)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 42º año (m. 42)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 43º año (m. 43)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 44º año (m. 44)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 45º año (m. 45)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 46º año (m. 46)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 47º año (m. 47)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 48º año (m. 48)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 49º año (m. 49)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 50º año (m. 50)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 51º año (m. 51)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 52º año (m. 52)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 53º año (m. 53)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 54º año (m. 54)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 55º año (m. 55)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 56º año (m. 56)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 57º año (m. 57)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 58º año (m. 58)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 59º año (m. 59)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 60º año (m. 60)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 61º año (m. 61)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 62º año (m. 62)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 63º año (m. 63)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 64º año (m. 64)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 65º año (m. 65)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 66º año (m. 66)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 67º año (m. 67)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 68º año (m. 68)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 69º año (m. 69)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 70º año (m. 70)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 71º año (m. 71)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 72º año (m. 72)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 73º año (m. 73)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 74º año (m. 74)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 75º año (m. 75)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 76º año (m. 76)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 77º año (m. 77)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 78º año (m. 78)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 79º año (m. 79)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 80º año (m. 80)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 81º año (m. 81)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 82º año (m. 82)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 83º año (m. 83)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 84º año (m. 84)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 85º año (m. 85)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 86º año (m. 86)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 87º año (m. 87)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 88º año (m. 88)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 89º año (m. 89)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 90º año (m. 90)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 91º año (m. 91)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 92º año (m. 92)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 93º año (m. 93)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 94º año (m. 94)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 95º año (m. 95)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 96º año (m. 96)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 97º año (m. 97)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 98º año (m. 98)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 99º año (m. 99)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 100º año (m. 100)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 101º año (m. 101)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 102º año (m. 102)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 103º año (m. 103)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 104º año (m. 104)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 105º año (m. 105)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 106º año (m. 106)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 107º año (m. 107)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 108º año (m. 108)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 109º año (m. 109)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 110º año (m. 110)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 111º año (m. 111)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 112º año (m. 112)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 113º año (m. 113)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 114º año (m. 114)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 115º año (m. 115)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 116º año (m. 116)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 117º año (m. 117)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 118º año (m. 118)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 119º año (m. 119)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 120º año (m. 120)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa del 121º año (m. 121)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0</			

[illegible]

NY 10001



Muncipal
 Contraloría
 de Bogotá



5
sorera Municipal

Jose Elias Velazquez Bonilla, Presidente Municipal Autorizo



**CONTRALORDS
MUNICIPAL**

TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOTULA DE SEDAM

WETA
11/10/2017

1670-1671

INSTITUTO DE SEROPSI

1954

100

WILLYAN DE SERRA

783.4

2002-2003

Métrica	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Métrica acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Procesados (Variable A)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Procesados (Variable B)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Ahorro (Variable C)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Iniciados (Variable D)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Reservados (Variable E)													
Reservados (Variable F)													
Reservados (Variable G)													
Reservados (Variable H)													
Reservados (Variable I)													
Reservados (Variable J)													
Reservados (Variable K)													
Reservados (Variable L)													
Reservados (Variable M)													
Reservados (Variable N)													
Reservados (Variable O)													
Reservados (Variable P)													
Reservados (Variable Q)													
Reservados (Variable R)													
Reservados (Variable S)													
Reservados (Variable T)													
Reservados (Variable U)													
Reservados (Variable V)													
Reservados (Variable W)													
Reservados (Variable X)													
Reservados (Variable Y)													
Reservados (Variable Z)													
Reservados (Variable AA)													
Reservados (Variable AB)													
Reservados (Variable AC)													
Reservados (Variable AD)													
Reservados (Variable AE)													
Reservados (Variable AF)													
Reservados (Variable AG)													
Reservados (Variable AH)													
Reservados (Variable AI)													
Reservados (Variable AJ)													
Reservados (Variable AK)													
Reservados (Variable AL)													
Reservados (Variable AM)													
Reservados (Variable AN)													
Reservados (Variable AO)													
Reservados (Variable AP)													
Reservados (Variable AQ)													
Reservados (Variable AR)													
Reservados (Variable AS)													
Reservados (Variable AT)													

[illegible]

	
---	---

Jose Elías Vázquez Bonilla, Presidente
Municipio
Municipio

PRESDENCIA MINVUPA

ROBERT M. DE SORDAN
45 E. 22ND ST.
NEW YORK, N.Y. 10010



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 3
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Huiztilan de Serdán

Labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de la vivienda, realizadas.

Datos de identificación del Programa Institucional

PO3-2026, Desarrollo Social y Combate a la Marginación mediante FISMUN.

Dirección de Obras Públicas,

\$

71,804,961.37

Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de la vivienda realizadas.		Tipo de indicador:		Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de la vivienda realizadas.		Dimensión del indicador:		Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador (del Componente 1)		Dirección de Obras Públicas,	
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$(N/N2)*100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de la vivienda realizadas. Cantidad total de labores para la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de infraestructura de la vivienda programadas para ser realizadas.	

Método de verificación de los variables

Numerador (Variable 1)	Página de internet del h. ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.				
Numerador (Variable 2)	Página de internet del h. ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.				

Características del indicador	Cantidad	Necesaria	Económica	Monitoreable	Alcance	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características (CREMA)	El indicador manifiesta de manera directa lo que medirá.		Su medición incide en conocer si los objetivos se están alcanzando.		El indicador es monitoreable debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento.	
			El indicador es económico porque su medición no representa costos adicionales, al tratarse de actividades propias que se reflejan en registros internos.		El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos.	
					El indicador es único para la medición de este nivel.	

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral	
	0%	2025	Sentido del indicador		
Metas Anuales					
Ejecución fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
	Programada	100%		100%	
	Realizada	0%		0%	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Meses	1er Trimestre				2do Trimestre				3er Trimestre				4to Trimestre				Meta acordada
	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	
Programa Municipal 1)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Programa Municipal 2)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Programa Municipal 3)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Programa Municipal 4)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4

Indicador de seguimiento	Mayor o Igual a 75%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y menor a 95%	Aceptable	Mayor o Igual a 95% y menor a 100%	En riesgo	Mayor a 100%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Elaborado entre lo acordado)	25%
Realización de actividades de labores para la construcción y ampliación de obras de infraestructura en viviendas realizadas.	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Actividades	1er Trimestre				2do Trimestre				3er Trimestre				4to Trimestre				Meta acordada
	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	
Realización de actividades de labores para la construcción y ampliación de obras de infraestructura en viviendas realizadas.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Módulo de Gasto, Contraloría Municipal



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Revisión

José Luis Velázquez Domínguez, Presidente Municipal



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Módulo de Gasto, Contraloría Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

PRESENCIA MUNICIPAL

MUTZILAN DE SERDAN
PUERBA
472-447

MUTZILAN DE SERDAN
PUERBA
472-447

MUTZILAN DE SERDAN
PUERBA
472-447